

ENFERMERÍA Y LA VIOLENCIA EN EL LUGAR DE TRABAJO

La Federación Argentina de Enfermería (FAE) adhiere y alerta sobre la problemática a nivel mundial que difunde el Consejo Internacional de Enfermeras (CIE) que condena los incidentes de violencia y amenazas que sufren los trabajadores, especialmente Enfermería, que se encuentran en la primera línea de atención, en un contexto que siempre ha sido desfavorable y que en estos tiempos es aún peor por la pandemia del Covid-19 .

Reconocemos y analizamos, con profunda preocupación, el contexto social de incertidumbre, agotamiento, exposición; la falta de solidaridad de la sociedad en su conjunto, el no reconocimiento de los gobiernos, entre otras, que generan violencia en la vida laboral donde las razones y fundamentos como las frustraciones, la falta de respuesta institucional llevan a conductas que desbordan, en general, a toda la ciudadanía y en particular al personal de salud; soportando no solo la violencia simbólica cotidiana de todo lo que estamos viviendo en un país en crisis, o sufriendo una violencia explícita, como el caso que ha tenido resonancia en los medios de comunicación social.

Enfermería desde 1991, por la vigencia de su Ley del Ejercicio N° 24.004 con su DR N° 2497/93, tiene competencias autónomas, en el espacio en que se encuentre cumpliendo sus funciones, para la detección, el diagnóstico y satisfacción de necesidades, según la prioridad que amerite el estado de cada persona y / o población.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) considera que “las enfermeras corren gran riesgo de sufrir violencia en el lugar de trabajo. En consecuencia, las enfermeras deben ser consideradas un grupo prioritario para garantizar la implantación de sistemas y procesos de evaluación del riesgo junto con estrategias para mitigarlo y proteger al personal”. El trabajo se considera que ocupa un lugar central en la construcción y el mantenimiento del equilibrio psíquico – físico y espirituales; aunque a veces puede ser un generador importante de sufrimiento y de violencia en los vínculos, que afecta negativamente a su salud y a su bienestar, a la de otros trabajadores sanitarios, a los pacientes y a sus familias. Quienes están implicados directamente en el incidente, así como los observadores, pueden experimentar efectos físicos y psicosociales entre leves y graves.

La FAE, como organización que nuclea a las enfermeras y enfermeros del país, adhiere a las múltiples recomendaciones y estrategias del CIE – voz mundial de Enfermería, e insta a:

- A Enfermería a denunciar los incidentes relativos a comportamientos violentos. - Proporcionar a las enfermeras apoyo legal, psicológico y paga según corresponda. - Proporcionar mecanismos de asesoramiento y de denuncias accesibles, confidenciales y eficaces.- Garantizar la existencia de sistemas, políticas y procedimientos de gestión del riesgo, planes de seguridad en el lugar de trabajo y auditorías periódicas - Impartir y defender una mejor educación y formación continuada en prevención, reconocimiento y gestión de la violencia.

La FAE hace nuevamente un llamado a la reflexión, exhortando a las autoridades gubernamentales, legislativas, de las instituciones de salud y a la sociedad toda a que no naturalicen hechos violentos como los acontecidos y se condene a los responsables, bregando por el respeto, el reconocimiento, la solidaridad y el acompañamiento de la ciudadanía en estos difíciles tiempos de pandemia que nos toca vivir.

Documento consultado: Consejo Internacional de Enfermeras. Prevención y gestión de la violencia en el lugar de trabajo. Adoptada en 2000 Revisada y modificada en 2006 y 2017 Ginebra, Suiza